

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-55-LP19
"ADECUACIÓN VERTEDERO MUNICIPAL DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.339

DALCAHUE, 13 de Diciembre de 2019

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 13/12/2019, el Acta de Apertura de fecha 05/12/2019, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 2.150 de fecha 11/11/2019 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Adecuación Vertedero Municipal Dalcahue", la Resolución Exenta N° 14135 de fecha 08/11/2019 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde se informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia Traspaso Regional Región de Los Lagos, año 2019; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-55-LP19 denominada "Adecuación Vertedero Municipal Dalcahue" al siguiente oferente:

H & R INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES LIMITADA	RUT N° 76.326.957-4
---	----------------------------

2.- El monto de adjudicación es de \$53.775.008 IVA incluido y el plazo de ejecución es de 44 días corridos.

3.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretario Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo